

Neiva, Huila , 19 de mayo de 2023.

Señores

**JUSTO RAFAEL MORALES ALTAMAR**

C.C. No 73.147.486

Representante Legal **INVERSIONES & CONSTRUCCIONES INVERCONST AC. S.A.S.**

NIT: 900513978-4

Correo: [juramapa@yahoo.es](mailto:juramapa@yahoo.es)

**ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Me permito comunicarle que ha sido aprobada su propuesta por valor **CIENTO SIETE MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 107.263.165)** y demás impuestos que se generen con la ocasión de suscripción, ejecución y liquidación del proceso contractual cuyo objeto es **CONTRATAR EL RUBRO 05- REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN PARA ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PARA LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN, COFINANCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE (11) PROYECTOS DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA” BPIN 2021000100230.A LOS CUALES SE PRESENTARON COTIZACION**, por un plazo de 03 meses, Lo anterior de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal adjunto y la precalificación del banco de proveedores y calificación realizada por el comité asesor.

Cordialmente;



**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**

Representante legal UP HOLDING SAS

